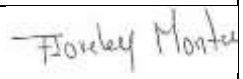
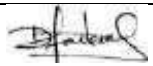
REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 20 DEL DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)	**Sesionar el comité de contratación del SENA CTPGA para analizar y valorar la necesidad de efectuar modificación (Adición) / Otro SÍ, en el contrato suscrito entre el SENA CTPGA y el proveedor** SOLUCIONES SCM S.A.S **en la vigencia 2023**

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Eusebio Mauricio Llorente	98653861	X			Coordinación académica formación titulada	Ellorente@sena.edu.co	3122112263	No Aplica	
2	Floreley Montoya Ochoa	43417632	X			Coordinación administrativa y financiera	fmontoya@sena.edu.co	314 6565885	No Aplica	
3	Derlys Margoth Madera	32295947	X			Coordinación académica programas especiales	dmadera@sena.edu.co	305 3660191	No Aplica	
4	Abel Antonio Tejada Díaz	98655851	X			Subdirector de Centro	atejada@sena.edu.co	43665	No Aplica	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 19		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité de Contratación CTPGA		
CIUDAD Y FECHA: Caucasia, 20 de octubre de 2023	**HORA INICIO: 3:00 pm**	**HORA FIN: 4:00 pm**
LUGAR Y/O ENLACE: Sala de Juntas CTPGA – Bloque administrativo	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Inicio
2. Análisis de necesidades: Adición del contrato SASI-CTGA-05-2023
3. Toma de decisiones.
4. Cierre de Sesión de comité de contratación.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Analizar y valorar necesidad de efectuar modificación en el contrato SASI-CTGA-05-2023, suscrito entre el SENA CTPGA y el proveedor SOLUCIONES SCM S.A.S en la vigencia 2023. Dicho contrato se celebra con el objetivo de "Suministro De Materiales Para Los Diferentes Programas Y/O Proyectos Del Complejo Tecnológico Para La Gestión Agroempresarial", Con Un Valor Total De Setenta Y Tres Millones Seiscientos Cincuenta Y Nueve Mil Ochocientos Sesenta Y Cuatro pesos ($ 73.659.864.).

La sesión de comité se propone principalmente para examinar, evaluar, discutir y valorar la necesidad de posibles ajustes y modificaciones contractuales, con el propósito de garantizar desde la supervisión la eficacia, transparencia y cumplimiento de los objetivos y obligaciones convenidas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Inicio de sesión y Bienvenida a las personas que conforman el comité.

El día 20 de octubre de 2023, en las instalaciones del CTPGA, se llevó a cabo sesión de comité contratación en la sala de juntas del bloque administrativo. En esta reunión, participaron Eusebio Mauricio Llorente, Derlys Margoth Madera coordinadores académicos, Floreley Montoya Ochoa Coordinadora administrativa y financiera y Abel Tejada Díaz subdirector del centro de formación. El motivo principal de este encuentro fue el análisis y la viabilización de posible modificación (adición) en el contrato suscrito entre el SENA CTPGA y el proveedor SOLUCIONES SCM S.A.S. con numero de contrato SASI-CTGA-05-2023; cuyo objeto es: "5_9501_539 SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO PARA LA GESTIÓN AGROEMPRESARIAL."

1. Análisis de necesidades:

Por lo anterior el comité procede a evaluar minuciosamente las necesidades de modificación (adición) del contrato expresadas por la Supervisora del Contrato Floreley Montoya Ochoa en oficio: **Solicitud Adición contrato** SASI-CTGA-05-2023, Radicación Recibida**: No: 05-1-2023-015639 19/10/2023 4:01:43 p. m.** La solicitud se hace con el propósito de cumplir con el deber institucional y garantizar la finalización exitosa de las acciones de formación

profesional en 2023. Se destaca la importancia de contar con los recursos adecuados para llevar a cabo actividades de aprendizaje y práctica efectivas. Se justifica la necesidad de aumentar el presupuesto del contrato debido a la insuficiencia de recursos inicialmente aprobados, especialmente para los programas de formación asociados al Fondo de Industria de la Construcción (FIC). La asignación de recursos se menciona como parte de la Resolución No 101674 de 2023.

Para el cumplimiento de actividades relacionadas con la FPI se requiere adicionar el valor de Veinte Millones De pesos ($20.000.000,00) al monto agotable que se encuentra determinado en el contrato No. SASI-CTGA-05-2023 del 01/08/2023 celebrado entre El Servicio Nacional De Aprendizaje Sena Cuyo Objeto Es: 5_9501_539 Suministro De Materiales Para Los Diferentes Programas Y/O Proyectos Del Complejo Tecnológico Para La Gestión Agroempresarial.

El supervisor asignado para el contrato en mención, Floreley Montoya Ochoa ha identificado durante la ejecución del contrato, que se hace preciso que los aprendices cuenten con los materiales de formación necesarios para el desarrollo de la formación, que se establecen como resultado del proceso de Formación Profesional Integral; y a su vez pertenece al comité, resalta que esta adición presupuestal no afectará las condiciones contractuales del contrato original y permitirá garantizar

Continuando con la reunión, procedimos a analizar el informe de supervisión del contrato No. No. SASI-CTGA-05-2023, fechado el 23 de junio de 2023. Este informe destaca que el proveedor ha cumplido con los términos estipulados en el contrato original. Además, se argumenta la necesidad de realizar una adición al contrato debido a las razones previamente mencionadas.

El coordinador Académico Eusebio mauricio Llorente, quien a su vez hace parte de este comité, reitera la importancia de la adición a este contrato, dado que como coordinador de estos programas reconoce la necesidad e importancia de esta adición para cumplir con el deber institucional y garantizar la finalización exitosa de las acciones de formación profesional en 2023.

3: Toma de decisiones _Validación para Modificación en el Contrato:

En el transcurso de la reunión del comité de contratación, se llevaron a cabo exhaustivos análisis de las necesidades planteadas por la supervisora del contrato quien hace parte activa de este comité. Se evaluaron las razones presentadas a la subdirección y la recomendación de la coordinación académica. En este contexto, el comité, conformado por representantes de las coordinaciones académicas, la coordinación administrativa y financiera, así como el subdirector de Centro, ha llegado a las siguientes conclusiones:

A la solicitud de modificación al contrato SASI-CTGA-05-2023, se recomienda aprobar la adición, ya que las razones presentadas son sólidas y respaldan la necesidad de aumentar el presupuesto para asegurar el suministro de materiales esenciales para los programas y proyectos del Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial.

La justificación de que los recursos iniciales no fueron suficientes, especialmente para los programas de formación asociados al Fondo de Industria de la Construcción (FIC), es convincente. Además, se menciona que la asignación de recursos para este fin se realizó mediante la Resolución No 101674 de 2023, lo que respalda la solicitud.

Cierre de Sesión de comité de contratación. Se finaliza la reunión agradeciendo a todos los miembros por su participación y aportes al desarrollo se la sesión de comité de contratación.

Anexos que soportan esta acta:

Informe_de_supervisión Solicitud Adición.pdf

Oficio Supervisor Solicitud Adición No. SASI-CTGA-05-2023.pdf

CONCLUSIONES

Tras una evaluación exhaustiva, el comité otorgó el visto bueno y la validación necesaria para proceder con las gestiones pertinentes destinadas a modificar el contrato SASI-CTGA-05-2023, en concordancia con las necesidades identificadas.

Se recomienda, al ordenador del gasto, aprobar la modificación del contrato SASI-CTGA-05-2023, de acuerdo con los procedimientos legales establecidos para ello. Teniendo en cuenta que existe una sólida justificación para garantizar que los aprendices tengan acceso a los materiales de formación esenciales para su Formación Profesional Integral.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Aprobar la adición del contrato según lineamientos del contrato.	Abel Antonio Tejada Díaz-ordenador del gasto.	23 de octubre de 2023
Iniciar gestión de los trámites administrativos necesarios para efectuar las modificaciones (adición) validadas para el contrato, en el aplicativo transaccional SECOP II	Supervisora de Contrato – Floreley Montoya Ochoa	23 de octubre de 2023

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.